



**Universidad Autónoma de Sinaloa**  
**Sistema de Gestión**  
**Dirección de Auditoría Interna**  
**Proceso de Auditoría Interna**

No. de Revisión

0817/4/21-25

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA**

**LIC. JESÚS RAFAEL LÓPEZ ACOSTA**  
**DIRECTOR DE PREPARATORIA GUASAVE DIURNA**  
**PRESENTE. -**

Hemos auditado la información financiera de la Escuela Preparatoria Guasave diurna de la Universidad Autónoma de Sinaloa, por el periodo comprendido del 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2024.

**Responsabilidad de la Unidad Académica (UA)**

La administración de la entidad es responsable de la captación, uso y manejo eficiente de los recursos económicos, así como de la implementación del control interno que ésta determinó necesario para permitir la preparación de información financiera libre de errores significativos.

**Responsabilidad del auditor.**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable que la información financiera está libre de errores significativos. Así como lo establecido en la tabla de Requisitos y Criterios de Aceptación Para el Producto y Servicio del proceso de auditoría interna, de acuerdo a la Norma ISO 9001:2015.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información financiera presentada por la UA. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor.

El objetivo de la revisión es fortalecer e implementar sistemas que permitan el mejoramiento de las funciones para incrementar la eficiencia y eficacia de los procesos de la UA, así como orientar y vigilar que los ingresos generados se encuentren depositados íntegramente y de manera inmediata en la cuentas bancarias productivas específicas de la Institución de acuerdo a la Legislación Universitaria Vigente, con el fin de que sus saldos como valores propiedad de la Institución, queden integrados y registrados en la contabilidad general, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Opinión

En nuestra opinión, la Dirección de Auditoría Interna considera que el presente documento, presenta razonablemente en todos los aspectos de importancia el origen de los recursos, así como la aplicación de los mismos, los cuales fueron depositados en la cuenta bancaria de la Institución, cumpliendo con la Legislación Universitaria vigente

**ATENTAMENTE**  
**"SURSUM VERSUS"**

Culiacán, Sinaloa a 18 de diciembre de 2024

**LCP. ROLANDO FALOMIR ARREDONDO**  
**DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA**

**FIRMA DE RECIBIDO**

19/12/24



C.c.p: Archivo AI  
Elaboró: auditor 74

Fecha de Actualización: 31 de octubre de 2022	Versión: 15	Página 2 de 7
--	----------------	---------------



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

### ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTOS	INGRESOS GENERADOS	DEPOSITOS CTA. BANCARIA INSTITUCIONAL		NO DEPOSITADO
		DENTRO DEL PERIODO DE REVISIÓN	POSTERIOR AL PERIODO EN REVISIÓN	
INSCRIPCIÓN	\$5,426,079.00	\$5,426,079.00	\$0.00	\$0.00
CUOTA PRO-LABORATORIO	1,066,510.00	1,066,510.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-DEPORTE	876,928.00	876,928.00	0.00	0.00
CUOTA MATERIAL DIDACTICO	12,503,050.00	12,503,050.00	0.00	0.00
PREINSCRIPCION (ACUERDO ESC.)	7,895.00	7,895.00	0.00	0.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	758,950.00	758,950.00	0.00	0.00
EXAMEN DE DIAGNOSTICO	1,552,235.00	1,552,235.00	0.00	0.00
USO DE SALA DE VIDEOCONFERENCIA	1,293.10	1,293.10	0.00	0.00
EXAMEN DE REGULARIZACIÓN	124,750.00	124,750.00	0.00	0.00
BAJA DE ESCUELA	480.00	480.00	0.00	0.00
CERTIFICADO MÉDICO	550,529.00	550,529.00	0.00	0.00
CERTIFICADO DE LICENCIATURA	300.00	300.00	0.00	0.00
RENTA DE LOCAL	243,103.17	227,585.93	15,517.24	0.00
CUOTA PRO-CAMIÓN ESTUDIANTIL	2,511,344.00	2,511,344.00	0.00	0.00
APOYO DIVERSOS ENTRE COLEGIOS DE DIRECTORES	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00
EXAMEN ESPECIAL	21,680.00	21,680.00	0.00	0.00
EXAMEN DIAGNOSTICO NIVEL MEDIO SUPERIOR	6,370.00	6,370.00	0.00	0.00
CERTIFICADO DE BACHILLERATO	621,600.00	621,600.00	0.00	0.00
VALIDACION DE UN AÑO	1,200.00	1,200.00	0.00	0.00
VALIDACION DE DOS AÑO	1,760.00	1,760.00	0.00	0.00
VALIDACION GLOBAL DE BACHILLERATO	2,160.00	2,160.00	0.00	0.00
EQUIVALENCIA DE BACHILLERATO	2,592.60	2,592.60	0.00	0.00
CAMBIO DE ESCUELA	20,160.00	20,160.00	0.00	0.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (RENTA DE LOCAL)	39,103.73	36,620.97	2,482.76	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$26,347,072.60</b>	<b>\$26,325,072.60</b>	<b>\$18,000.00</b>	<b>\$0.00</b>

Fuente: De reportes del sistema integral de información administrativa y de documentación proporcionada por la UA.



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

### NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS

Nota No. 1.-

En la tabla anterior se muestra los ingresos generados por UA., y sus extensiones los cuales pertenecen al periodo de revisión, el cual se determinó con base a entrevistas, reportes proporcionados por la UA e información de los sistemas financieros y escolares de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Nota No. 2.-

Los ingresos que se muestran a continuación fueron cobrados el formato de hoja de pago, depositado directamente en las cuentas bancarias de la Universidad.

CONCEPTO	DEPOSITOS EN CUENTAS BANCARIAS DE LA INSTITUCIÓN						TOTAL
	7630	7632	7634	7637	7638	7639	
INSCRIPCION	4,142,064.00	239,814.00	229,963.00	396,706.00	215,049.00	202,483.00	5,426,079.00
CUOTA PRO-LABORATORIO	814,105.00	47,195.00	45,175.00	78,015.00	42,245.00	39,775.00	1,066,510.00
CUOTA PRO-DEPORTE	669,360.00	38,824.00	37,162.00	64,108.00	34,752.00	32,722.00	876,928.00
CUOTA MATERIAL DIDACTICO	9,624,900.00	600,800.00	274,800.00	1,044,250.00	482,350.00	475,950.00	12,503,050.00
PREINSCRIPCION	5,970.00	325.00	310.00	655.00	315.00	320.00	7,895.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	594,250.00	31,400.00	33,250.00	46,900.00	30,300.00	22,850.00	758,950.00
EXAMEN DE DIAGNOSTICO	1,193,830.00	72,705.00	64,190.00	106,360.00	64,195.00	50,955.00	1,552,235.00
USO DE SALA DE VIDEOCONFERENCIA	1,293.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,293.10
EXAMEN DE REGULARIZACION	102,050.00	6,600.00	4,750.00	1,000.00	4,450.00	5,900.00	124,750.00
BAJA DE ESCUELA	280.00	40.00	0.00	160.00	0.00	0.00	480.00
CERTIFICADO MEDICO	422,041.00	24,599.00	23,336.00	39,356.00	22,320.00	18,877.00	550,529.00
CERTIFICADO DE LICENCIATURA	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00
RENTA DE LOCAL	227,585.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	227,585.93
CUOTA PRO-CAMIÓN ESTUDIANTEL	1,917,000.00	111,132.00	106,376.00	183,704.00	99,476.00	93,656.00	2,511,344.00
APOYO DIVERSOS ENTRE COLEGIOS DE DIRECTORES	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
EXAMEN ESPECIAL	17,240.00	360.00	720.00	2,000.00	560.00	800.00	21,680.00
EXAMEN DIAGNOSTICO NIVEL MEDIO SUPERIOR	2,450.00	1,470.00	0.00	735.00	490.00	1,225.00	6,370.00
CERTIFICADO DE BACHILLERATO	503,000.00	22,200.00	21,800.00	36,000.00	17,200.00	21,400.00	621,600.00
VALIDACION DE UN AÑO	880.00	0.00	80.00	200.00	0.00	40.00	1,200.00
VALIDACION DE DOS AÑO	1,520.00	0.00	0.00	240.00	0.00	0.00	1,760.00
VALIDACION GLOBAL DE BACHILLERATO	2,160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,160.00
EQUIVALENCIA DE BACHILLERATO	2,592.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,592.60
CAMBIO DE ESCUELA	17,600.00	400.00	240.00	880.00	440.00	600.00	20,160.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RENTA DE LOCAL	36,620.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,620.97
<b>TOTAL</b>	<b>\$20,302,092.60</b>	<b>\$1,197,864.00</b>	<b>\$842,152.00</b>	<b>\$2,001,269.00</b>	<b>\$1,014,142.00</b>	<b>\$967,553.00</b>	<b>\$26,325,072.60</b>

7630	Prep. Gusave Diurna
7632	Extensión Corerepe

7634	Extensión Huitussi
7637	Extensión Terahuato

7638	Extensión las Moras
7639	Extensión las Entradas



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

Nota No. 3.-

#### Renta de local

Dentro de las instalaciones de la UA se encuentra 7 espacios de venta de alimentos, se aplicaron entrevistas a los locatarios quienes manifestaron pagar los importes que a continuación se señalan:

ARRENDATARIOS	IMPORTE DE RENTA MENSUAL	INGRESO DEVENGADO 01 ENERO A DICIEMBRE 2022	INGRESO DEVENGADO 01 ENERO A DICIEMBRE 2023	INGRESO DEVENGADO O 01 ENERO A 31 DE AGOSTO DE 2024	TOTAL INGRESOS POR PAGAR	DEPOSITOS EN LA CUENTA BANCARIA DE LA INSTITUCIÓN AL 31 DE AGOSTO 2024	DEPOSITOS POSTERIOR AL PERIODO DE REVISIÓN
NATALIA GUADALUPE ESPINOZA LOPEZ	\$1,500.00		\$10,500.00	\$9,000.00	\$19,500.00	\$16,500.00	\$ 3,000.00
ESTHELA FIGUEROA / GABRIELA FIGUEROA	1,500.00	12,000.00	13,500.00	9,000.00	34,500.00	31,500.00	3,000.00
RAFAEL NORIEGA RODRIGUEZ	1,500.00	12,000.00	13,500.00	9,000.00	34,500.00	31,500.00	3,000.00
DULCE BELEN ESPINOZA GALAVIZ	1,500.00	12,000.00	13,500.00	9,000.00	34,500.00	33,000.00	1,500.00
MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ REYES/JOSE RAMON ISLAS	1,500.00	10,500.00	13,500.00	9,000.00	33,000.00	30,000.00	3,000.00
FABIOLA ELENA LOPEZ VERDUGO	1,500.00	9,000.00	12,000.00	9,000.00	30,000.00	27,000.00	3,000.00
MARTHA OLIVIA VALLE CASTRO/MARISELA SAUCEDA VALLE	1,500.00	12,000.00	13,500.00	9,000.00	34,500.00	33,000.00	1,500.00
MARIA PUENTE LEYVA 2022 Y 2023	1,500.00	9,000.00	3,000.00		12,000.00	12,000.00	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$76,500.00</b>	<b>\$93,000.00</b>	<b>\$63,000.00</b>	<b>\$232,500.00</b>	<b>\$214,500.00</b>	<b>\$18,000.00</b>

	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
DEPOSITOS DENTRO DEL PERIODO DE EN REVISIÓN	227,585.93	36,620.97	264,206.90
COBRO QUE CORRESPONDE AL PERIODO AUDITADO	200,431.03	32,068.97	232,500.00
DEPOSITOS DE PERIODOS ANTERIORES A LA AUDITORIA	27,154.90	4,552.00	31,706.90
DEPOSITADO CON RECIBO POR ARRENDATARIO	184,913.79	29,586.21	214,500.00
DEPOSITADOS POSTERIOR AL PERIODO EN REVISIÓN	15,517.24	2,482.76	18,000.00

- \* El 2022 se consideraron 5 meses (mayo -noviembre) por el covid-19.
- \* El 2023 fueron 9 meses de cobro. (junio, julio y diciembre no se cobra)
- \* El 2024 se consideraron 6 meses (junio y julio no se cobra)
- \* La arrendataria Natalia Gpe. Espinoza López inicio en el estancillo marzo de 2023.
- \* La arrendataria María Puente Leyva ya no se encuentra operando en el estancillo lo cedió a Natalia Espinoza.



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

#	APARTADOS	RESULTADOS Y ACCIONES EMITIDAS	FUNDAMENTO																				
1	Contabilidad y Control Interno	<p><b>Resultado No. 1, Sin Observación</b></p> <p>El ingreso de la UA es registrado en la contabilidad de la UAS al realizar los depósitos a través de las hojas de pago en las cuentas bancarias productivas específicas de la institución, así mismo, para el control de los gastos utiliza sistema integral de contabilidad (SADMUN).</p>	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario Título Sexto "Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Universitario", Capítulo Segundo "De las Auditorías", Art. 88.																				
2	Arrendamiento de Local	<p><b>Resultado No. 2, Observación 1</b></p> <p>La UA cuenta con 7 espacios de venta de alimentos de los cuales no proporcionaron los contratos de arrendamiento.</p> <p>Acción Emitida</p> <p><b>Recomendación No. 1</b></p> <p>La UA deberá realizar las acciones que considere necesario para la elaboración de los contratos ante la Dirección de Asuntos Jurídicos.</p>	Reglamento de Patrimonio Universitario, Capítulo II, del Arrendamiento de los Bienes afectos al Patrimonio Universitario, artículo 45.																				
3	Activo Fijo	<p><b>Resultado No. 3, Sin Observación</b></p> <p>La UO demostró que cuenta con resguardos de activos asignados en las áreas que la conforman.</p>	Reglamento de Patrimonio Universitario, Título Primero "Disposiciones Generales", Artículos 6, 7 Y 8.																				
4	Ambiente de Control	<p><b>Resultado No.4, Sin Observación</b></p> <p>Con la evaluación del control interno se determinó que la calificación obtenida en cada uno de sus componentes se ubica en un nivel alto.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Factor</th> <th style="width: 40%;">Indicador</th> <th style="width: 30%;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="9" style="vertical-align: top;">Ambiente de Control</td> <td>-Importancia del Control Interno</td> <td></td> </tr> <tr> <td>-Procedimientos escritos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>-Especificación de metas</td> <td></td> </tr> <tr> <td>-Responsabilidad y Autoridad</td> <td style="text-align: center;">alto</td> </tr> <tr> <td>-Recursos Humanos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>-Evaluación Periódica al Personal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>-Comunicación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>-Manejo del Recurso</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Factor	Indicador	Valor	Ambiente de Control	-Importancia del Control Interno		-Procedimientos escritos		-Especificación de metas		-Responsabilidad y Autoridad	alto	-Recursos Humanos		-Evaluación Periódica al Personal		-Comunicación		-Manejo del Recurso		Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Sexto, Capítulo II "De las Auditorías", artículo 82.
Factor	Indicador	Valor																					
Ambiente de Control	-Importancia del Control Interno																						
	-Procedimientos escritos																						
	-Especificación de metas																						
	-Responsabilidad y Autoridad	alto																					
	-Recursos Humanos																						
	-Evaluación Periódica al Personal																						
	-Comunicación																						
	-Manejo del Recurso																						



**Universidad Autónoma de Sinaloa**  
**Sistema de Gestión**  
**Dirección de Auditoría Interna**  
**Proceso de Auditoría Interna**

#	APARTADOS	RESULTADOS Y ACCIONES EMITIDAS	FUNDAMENTO
5	Ingresos	<b>Resultado No. 5, Sin observación</b> De acuerdo con la revisión se determinó que los ingresos generados en la UA fueron depositados íntegramente en las cuentas bancarias productivas específicas de la institución (véase estado de ingreso).	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Segundo, de los Ingresos, Capítulo Único, artículo 18.
6	Egresos	<b>Resultado No. 6, Sin observación</b> Se observa que durante el periodo en revisión la UA cumplió de manera oportuna con los tiempos establecidos para la comprobación del gasto.	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Cuarto, del Ejercicio del Gasto, Capítulo Único, artículo 55.

**OBSERVACIONES Y ACCIONES EMITIDAS EN LA REVISIÓN**

Como resultado de la auditoría realizada y de acuerdo con lo consignado en el presente informe, la Dirección de Auditoría Interna determinó 1 observación, de la que se deriva la acción que a continuación se señala:

Tipo de acción	Número
Recomendación	1

La acción es de naturaleza correctiva; misma que deberá ser solventada o atendida por la UA, en un plazo no mayor a 20 días hábiles a partir de recibido el presente informe. lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 90, Capítulo Segundo de las Auditorías y artículo 92 Capítulo Tercero de las Sanciones, del Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y del Gasto Universitario.